

luz del cristianismo; según tradición, la primera que acogió en sus muros á los enviados del apóstol Santiago; la primera que se postró á las plantas de Torcuato y derribó de sus altares los ídolos del paganismo; la que á principios del siglo IV vió presidir por su prelado Félix aquel famoso concilio de Elvira, donde por primera vez anatematizó la iglesia de España el culto idólatra de sus dominadores; la que mereció ya de Chindasvinto y Recesvinto la erección de una basílica en que fueron recogidos los sagrados restos de multitud de mártires (1); y nada, absolutamente nada conserva tampoco de esa época en que la miró con respeto todo el reino considerándola como la cuna de la nueva religión, el arca del Evangelio, la hoguera de donde partió el fuego que devoró los crímenes de un pueblo de guerreros embriagados con el placer de la victoria y embrutecidos por el descanso y la molición que les había proporcionado la conquista del antiguo mundo. No careció de importancia bajo el dominio de los árabes: en las guerras civiles que los precipitaron á su ruina, sobre todo en las que agitaron el reino de Granada cuando empezó para él esa lenta agonía que lo llevó al sepulcro,

IULIA CHALCEDONICA  
ISIDI DEAE. D.  
H. S. E.  
ORNATA. UT POTUIT  
IN. COLLO. H. MONILE. GEMMEUM.  
IN. DIGITIS. SMARAGD. XX. DEXTRA

MAGNAE UR  
BICAE AUG. MA  
TRI CASTRORUM  
CONINGID. N  
CARINI INVIC  
TI. AUG. COL. IUL. G.  
ACCIS DEVOTA NU  
MINI EJUS.

(1) Consta este hecho por una inscripción que existe en la ciudad, inscripción que copio tal como la dará el Sr. Torres López en la *Historia de Guadix y Baza* que está escribiendo (Nota de la primera edición)

In nomine dni. sacrala	rum dominor nror chin
Est ecclesia domne memo	dasvindi et reccisvindi
rie crucis die tertio	regum et quinto decimo
idus maias annis	pontificatus santis
Undecimo et quarto	simi justis episcopi
Regno gloriosissimo	

Sigue esta inscripción en otra cara de la misma lápida donde se refieren las reliquias de los mártires que se guardaban en dicho templo; creo inútil copiarla por estar ya muy borrada y carecer por otra parte de interés.

sirvió casi siempre de asilo y baluarte á los príncipes caídos, y debió á esto principalmente honores que la encumbraron sobre las demás ciudades. Sucumbió ante el cetro de los Reyes Católicos sin sangre, sin estruendo de armas, sin ver como otros pueblos pasados á sus hijos por la punta de la lanza, sin perder sus murallas ni sus monumentos al formidable rugir de los cañones; y nada conserva tampoco de los árabes, como no sea una alcazaba sobre cuyos muros medio destruídos sólo grazna el buho durante la oscuridad y el silencio de la noche. Entraron en ella los Reyes Católicos, le purificaron la mezquita, le restauraron la antigua iglesia y la silla de sus prelados, la aforaron (1), le concedieron mil privilegios y mercedes, le dieron por de pronto las villas y lugares de Goraf, de Alicum, de la Peza y de Huaneja (2), extendieron después su término á los pueblos de Abla y Laurecena (3) que quisieron vivir bajo su jurisdicción como vivían antes de ser vencidos por las armas de Castilla; pero no posee de ellos más recuerdos que de los demás héroes que la dominaron, no posee sino una que otra iglesia medio gótica, una casa-palacio, ya del todo bastardeada, que fué residencia de sus corregidores, y una torre apoyada en una puerta de la plaza, que aún hoy después de cuatro siglos es su única cárcel (4). Su catedral, que no deja de presentar grandiosidad y

(1) Fué dado el fuero de Guadix en el Real de la Vega de Granada á 12 de Noviembre de 1491. Es casi igual al de Málaga.

(2) Se las dieron en uno de los artículos de la misma carta de Fuero: «Tenemos por bien é es nuestra merced é voluntad de dar por tierra é jurisdicción desa dicha ciudad demas de las otras villas é lugares de su jurisdicción para agora é para siempre jamas las villas é logares de Goraf é Alicum é la Peza é Huaneja segund é en la manera que lo solian en tiempo de los moros para que sean de su jurisdicción é sujetas á la dicha ciudad de Guadix é que esten debajo de la jurisdicción desa dicha ciudad é esten juntos é incorporados en ellos.» (De la obra del Sr. Torres López.)

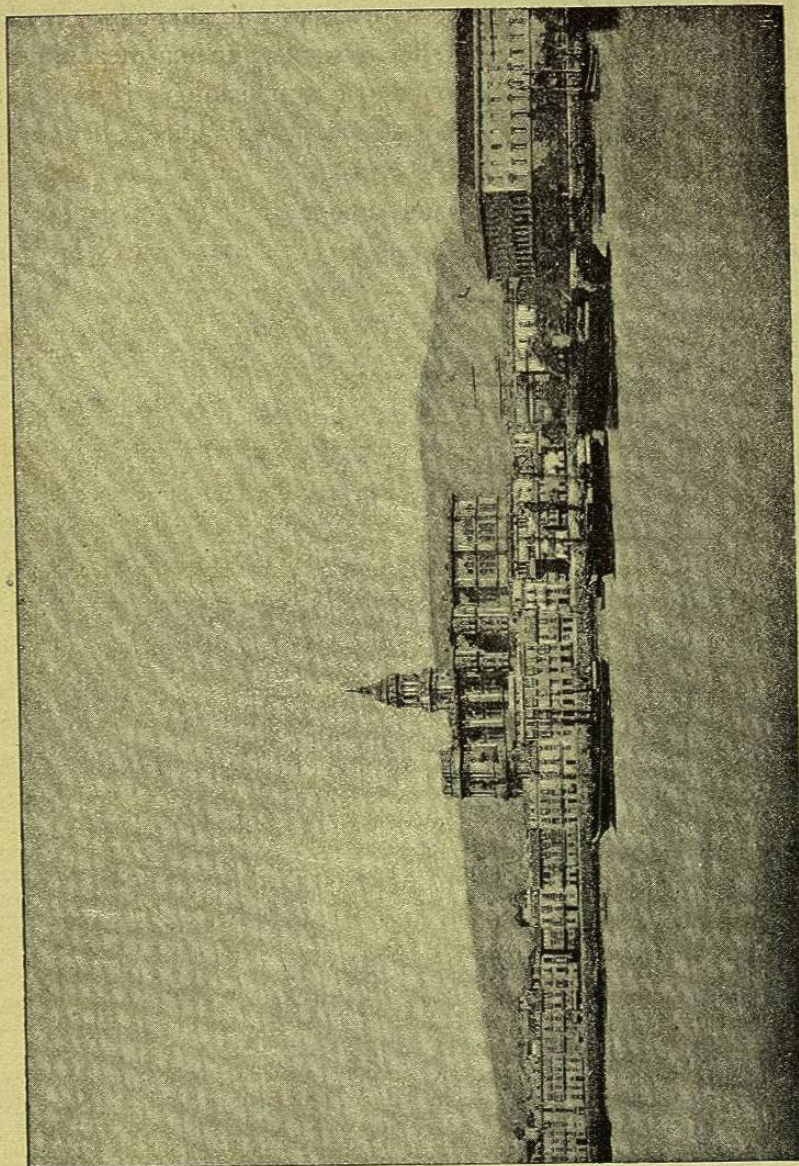
(3) R. C. dada en la villa de Madrid á 15 de Mayo de 1499. Leg. G., núm 17, *Archivo mun.* (De la citada obra.)

(4) «El Rey é la Reina: por quanto por parte de vos el Concejo, justicia, reidores, cavalleros, escuderos, oficiales é omes buenos de la ciudad de Guadix nos fué fecha relacion diciendo que Nos tenemos en esa dicha cibdad una casa en la qual fasta aqui han posado los corregidores, é que por no haber quien procure las dichas casas estan maltratadas é para se caer é nos suplicastes é pedistes por mer-

encierra casi las mismas bellezas y defectos que todas las del reino de Granada, es muy posterior: pertenece toda al siglo XVIII, á ese siglo en que cayeron las creencias de una nación vecina al soplo de la filosofía y al empuje de una de las más tremendas revoluciones que han agitado el suelo de la vieja Europa.

Doloroso es á la verdad que hayan desaparecido así los vestigios de lo pasado en la mayor parte de los pueblos de Andalucía, donde si no crea la imaginación alcázares ni restos del Imperio, se espera cuando menos encontrar castillos enriscados sobre peñas y palacios árabes llenos de salas voluptuosas, de jardines encantados cuyos umbrosos árboles se mecen con dulzura sobre las copas de mármol de las fuentes, de risueños miradores cuyas bien labradas galerías dan vista á pintorescas enramadas, á verdes angosturas en que se precipitan rugiendo los torrentes, á valles dilatados en que serpentean los arroyos, á montes cubiertos de nieve, nacarados al recibir los primeros reflejos de la aurora, encendidos en viva lumbre al morir el sol en las sierras de Occidente. Los ocuparon los árabes durante siete siglos: ¿cómo no creer impresos en su recinto las huellas de esos conquistadores cuya civilización aventajaba la del resto de Europa?

ced que vos ficiésemos merced de la tenencia de las dichas casas para que esa ciudad las tenga é repare é posen en ella los corregidores; é otrosí nos embiásteis haciendo relazion que en esa dicha ciudad no hay cárcel en que esten los presos sino á mucho trabajo é con muchas prisiones, é que en esa dicha ciudad hay una torre sobre la puerta de la plaza pública que tiene disposicion para tener en ella cárcel, é nos suplicásteis é pedísteis por merced que vos fiziésemos merced de la dicha torre para que se fiziese en ella la dicha cárcel ó que sobre todo probeyésemos como la nuestra merced fuese, lo qual visto por nuestro Concejo é con nos consultado tovimoslo por bien é por fazer bien é merced á esa dicha ciudad, vos damos la tenencia de la dicha nuestra casa-palacio en que posen los corregidores, con tanto que las tengais bien reparadas en pié ó adobadas; é otrosí vos fazemos merced de la dicha torre que está sobre la puerta de la dicha plaza para que sea cárcel, con tanto que la dicha torre é cárcel tengais reparada é en pié; é por la presente vos damos poder é facultad para tomar é tener la posesion de todo ello segund é como dicho es, de lo qual vos mandamos dar esta nuestra cédula firmada de nuestros nombres. Fecha en la ciudad de Granada á diez dias del mes de agosto de noventa y nueve años. — Yo el Rey. — Yo la Reina. — Por mandado del Rey é de la Reina, Miguel Cristóbal Mora. Legajo Y., núm. 19. (De la misma obra.)



MÁLAGA

VISTA GENERAL

¿Qué conserva ya de los árabes esa misma ciudad de Málaga, cabeza de todo un reino, que estuvo cercada de sólidos muros, defendida por tres fortalezas, hermo­seada por una mezquita que sostenían numerosas columnas de ricos mármoles y jaspes, llena de caseríos en cuyos patios se reflejaban las copas de frondosos árboles sobre las aguas de los estanques, rodeada de vergeles, alamedas y deliciosos viñedos donde crecían las grandes y sazonadas uvas que aún hoy constituyen su riqueza (1)? Llama

(1) Llítrá, que entró en Málaga inmediatamente después de la conquista, describe así la ciudad:

Quant á la ciutat la qual sobre la mar está situada no te sino dos ó tres carreras qui sian rasonables quant á la spaciositat: totas las altras carreras molt tristas é angustissimas que n' hi ha de tals que un ase delitos no s' hi poria voltar: las portas de las casas tristissimas é molt despecte cosa á la part de la carrera, á la part empero interior hi ha de molt bellas casas no molt grans pero molt pintadas é molt delitosa cosa: en mitj los patis totas tenen alguna manera d' arbres é cascuna son pou. La murada de la ciutat mol fort é molt spessa de torres segas, sens empero que en dita murada no ha scala alguna, sino algunas que de nou havian fetas al modo d' escala d' arbre de nau. De plassas no n' hi ha alguna: la mesquita principal, é ara Seu sots invocació de Nostra Dona, molt gentil cosa quasi la mitat menor de la de Córdoba é composta en aquella manera; ço es sobre columnas de mármor é de jaspis feta com un fermall é tota storinada; en la qual *in continenti* la Señora Reina doná un tros de la vera cren é hi feu metre de bellas campanas que ja portaba, com ne portá, sus de xxx pessas las quals ha distribuïdas entre Málaga é los altres llocs qui aquest any se son guanyats: la qual esglesia te molt bella claustra seu *verius* pati.

En otro párrafo hace mención de las celebradas uvas de que hablamos en el texto:

La ciudad, que está situada junto al mar, no tiene mas que dos ó tres calles razonablemente espaciosa: las demás son tristes y tan estrechas, que en algunas una caballería algo lozana apenas podría rebullirse. Las fachadas de las casas son también muy tristes y de muy mal aspecto; pero no su interior. Las hay muy bellas, no muy grandes, pero sí bien pintadas y en extremo deliciosas. En los patios todas tienen árboles y pozo. Es la muralla de la ciudad muy sólida y de muchos torreones cegados, pero sin más escaleras que las que habían hecho nuevamente á semejanza de las de los palos de los buques. No hay plazas: la mezquita mayor, ahora Catedral bajo la invocación de Nuestra Señora, es muy gentil, casi la mitad menor que la de Córdoba y construída por el mismo estilo, es decir, sobre columnas de mármoles y jaspes. Está labrada como un joyel y muy adornada. Dióle en continente la Señora Reina un pedazo de lignum crucis, y mandó luego poner en ella hermosas campanas que llevaba consigo: las llevaba en número de más de treinta, que distribuyó entre Málaga y los demás lugares ganados en este año. Tiene esta iglesia muy bello claustro, ó por mejor decir, patio.



MÁLAGA. — Hombre del pueblo

todavía las miradas del viajero esa antigua reina del Mediterráneo por estar graciosamente sentada en la llanura, á la orilla del mar, en el centro de un semicírculo de montes á cuyos piés saltan el Guadalhorce y el Guadalmedina entre fecundos valles; llámalas sobre todo por lo bello de sus alrededores y la animación de su puerto, en cuyas aguas anclaron tantas veces las armadas de Cartago y Roma y las humildes naves labradas en las costas de Siria; llámalas por el movimiento mercantil de su muelle, donde asoman en confusa variedad trajes de muchas provincias y naciones, por la vasta extensión de sus establecimientos industriales, donde centuplica el hombre sus fuerzas rompiendo osadamente los límites que al parecer le impuso la naturaleza; pero no las llama ya ni por su mezquita, sobre cuyas ruinas se levantó una catedral greco-romana, ni por sus casas árabes de que no quedan vestigios, ni por sus fortalezas, que ó desaparecieron ó fueron invadidas por la ciudad moderna ó desfiguradas por las nuevas exigencias del arte de la guerra. El castillo Genovés, que se adelantaba sobre la misma lengua del mar, pereció sin dejar huella; la Alcazaba, que erguía sobre la ciudad su cuádruple corona de muros, no conserva sino dos líneas de torreones sobre cuyas gigantescas ruinas ha sentado la población de nuestro siglo sus frágiles moradas; el castillo de Gibralfaro (1) se alza aún en la cumbre de un cerro con sus imponentes murallas y amenazadoras baterías, pero mutilado ya, sin figura de lo que fué, rota la comunicación que lo unía con la Alcazaba, y lo hacía parecer inexpugnable á los que pusieron cerco á la ciudad en 1487.

¡Qué interesantes, sin embargo, son aún los restos de esa

À la part, empero, de las muntanyas...  
moltas viñas para pansas ab uns reyms  
molt specials axi en sabor com en gros-  
sea, sols ab un gra.

À la parte, empero, del monte... mu-  
chas viñas para pasas que producen  
uvas muy especiales tanto en sabor  
como en tamaño, de solo un grano.

(1) V. la pág. 85.

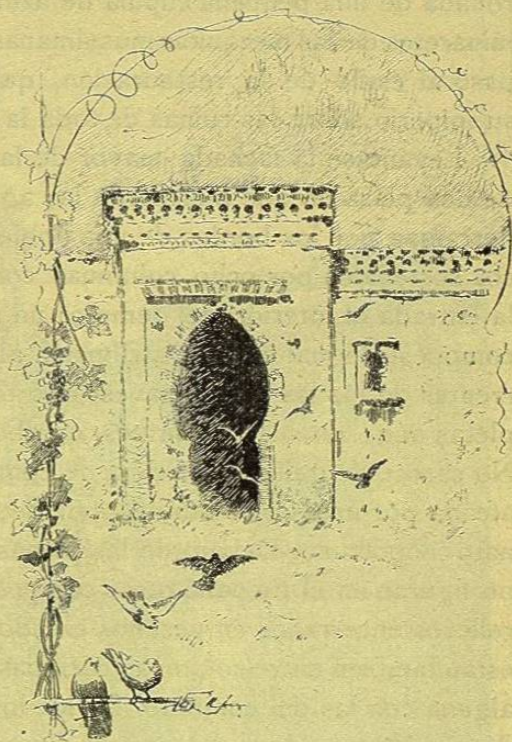
Alcazaba (1) entre cuyas torres se distinguen por su espantosa grandeza al Norte la del Vigía y al Sud la de la Vela, donde el día de la conquista subió á fijar una cruz de plata D. Pedro de Toledo! Por cualquiera de las dos cuestras que á ella conducen llega el viajero á una puerta que llaman de Hierro, donde arcos árabes de ojiva y de herradura cargan sobre fragmentos romanos, sobre fustes de columnas extrañamente mutilados y sobre capiteles corintios que parecen revelar la existencia de uno de los más grandiosos monumentos que levantó la mano del antiguo Imperio. Quedaron en pié otras dos puertas conocidas con el nombre de Arcos de Cristo y Cuartos de Granada; pero ninguna presenta el carácter ni el severo conjunto de la de Hierro, á cuyo interior baja luz por una rampa que conduce á la que fué en otro tiempo plaza de armas. Á la vista de las dos puertas se exalta la fantasía y se cree oír aún las formidables luchas que ocurrieron en la fortaleza, cuando después de la ruina del califato de Córdoba alzóse en Málaga un trono que mancharon cien veces con sangre andaluces y africanos. No excitan ya tantos recuerdos los torreones que levantan entre una y otra sus sólidas paredes compuestas de piedras enormes y dobles hiladas de ladrillos; pero respiran aún poesía, conservan aún cierto aire misterioso sobre todo al rodearlos las vagas sombras del crepúsculo de la tarde. Las casas recién levantadas sobre sus ruinas están todas enlucidas, rodeadas unas de árboles, ceñidas otras de flores, y ofrecen con ellos un contraste que halaga la imaginación, seduce los sentidos y sumerge el alma en la melancolía.

Después de los restos de la Alcazaba merece ser visitado otro monumento árabe: un magnífico arco de herradura sobre un ancho murallón coronado de pequeñas troneras y viejos matacanes. Está abierto el arco en un cuadro bello y sencillo; tiene almohadillado el paramento; lleva en sus enjutas dos escu-

(1) V. la cabecera del cap. VI.

dos con leyendas árabes; manifiesta en todas sus partes delicadeza y gusto; pero está ya enteramente solo, afeado por una mezquina puerta, desfigurado por una ventana con reja de hierro abierta en el centro de su espaciosa área, y toda su riqueza y su hermosura no sirven ya sino para hacernos sentir la pérdida del edificio á que en tiempos más felices abrió paso. Las Atarazanas de que formó parte no existen: queda sólo en su lugar un parque de Artillería que en nada revela la mano del artista.

Málaga, como todas las ciudades comerciales, mira al parecer con indiferencia los monumentos que le legaron sus dominadores. No sólo ha visto caer una tras otra las obras de los árabes; ha visto sin levantar la voz arruinarse y desapa-



MÁLAGA.—PORTADA DE LAS ATARAZANAS

recer uno tras otro los templos levantados por los que la repoblaron. La antigua Iglesia Mayor ha sido devorada por una catedral greco-romana, sin que haya quedado de ella más que la puerta del Sagrario, en cuyas exageradas ojivas, corridas de bellos follajes y de figuras de santos cobijadas por enmarañadísimos doseles, se ve sucumbir y espirar el arte gótico. El hospital de Santo Tomás, que fundó Diego García de Inestrosa en su testamento de 5 de Agosto de 1504, sólo conserva de su primitiva fábrica un arco rebajado dentro de un marco de menudas hojas, junto

al cual ostenta un humilde ajimez sus formas árabes (1). La iglesia de Santiago, erigida á principios del siglo XVI, no recuerda ya su origen más que en una sencillísima fachada á cuyo pié se alza una torre embellecida con toscos relieves moriscos y coronada de una pequeña cúpula de azulejos que recuerda aún los minaretes de las mezquitas musulmanas (2). Todo debió ceder el paso al estilo de la restauración, que vino á sentar otra vez su imperio sobre las ruinas de toda la Edad media.

Levántase la fachada mayor de la nueva catedral al norte de una plaza en que murmuran las aguas de una fuente que se derraman por los bordes de una doble copa. Tres soberbios arcos sostenidos por ocho columnas corintias constituyen en ella la entrada al interior del templo; un segundo cuerpo de orden compuesto igual en su distribución al primero alumbra con torrentes de luz las vastas naves; dos torres majestuosas, incompletas aún, son sus más firmes estribos y su más bello adorno. No carece de gallardía ni deja de contener bellezas; pero está afeada por accesorios inútiles, por detalles ridículos, por un ornato inoportuno. Debajo de las plenas cimbras del primer cuerpo figuran en el tímpano otros cuerpos arquitectónicos con altos relieves encerrados en pésimos escudos. Las puertas del templo están también entre columnas corintias que no guardan armonía alguna con las del conjunto. Divide los dos cuerpos de la fachada un rico entablamento que no lleva sobre su cornisa sino un mal antepecho. Está el segundo cuerpo subdividido, cuajado de

(1) He encontrado este testamento en el Archivo Capitular de la misma ciudad. En él se lee: Item, considerando los beneficios é mercedes que Dios Nuestro Señor sin yo merecerlo me quiso hacer por su gran misericordia é bondad, deseando é queriendo facerle señal de servicio é agradecimiento perpetuo, mando que las casas mías principales donde al presente vivo, que es junto á la Iglesia Mayor, sea fecha hospital de la vocacion del Bienaventurado apóstol Santo Tomás, á quien yo so mucho obligado é devoto, á quien yo deixo por universal heredero de todos mis bienes así muebles como raíces despues de cumplidas las mandas particulares que yo mando hacer é cumplir, así los bienes de Sevilla como los de Málaga como de Alhaurin é Laulin é Benaque é Macharabiaya é Cártama con las tierras é cortijos que yo tengo en la ciudad de Antequera. (Legajo 1, núm. 22.)

(2) V. la cabecera de este capítulo.



FACHADA PRINCIPAL DE LA CATEDRAL